

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-517-CM15

SEÑOR (ES)	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a)	ricardo neira
DIRECCIÓN	SANTA JOSEFINA San Bernardo Región Metropolitana de Santiago	FONO	2-3638200
RUT	11.700 SAN BERNARDO : 79.909.150-k	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Muebles para oficinas del DAEM, Fondos FAEP.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	1	(1091978) CAJONERA - ESTANDAR 2 CAJONES 1 KARDEX 42X50X75 CM 1111978	(1091978) CAJONERA - ESTANDAR 2 CAJONES 1 KARDEX 42X50X75 CM; Código: ;Región : VIII	79.080,00	0,00	0,00	79.080
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	1	(1093633) GABINETE - ESTANDAR 140X50X90 CM 1113633	(1093633) GABINETE - ESTANDAR 140X50X90 CM; Código: ;Región : VIII	135.240,00	0,00	0,00	135.240
56121704 2239-8-LP14	Bibliotecas	1	(1091532) BIBLIOTECA - BLOQ 2P ABATIBLE 100X50X195 CM 1111532	(1091532) BIBLIOTECA - BLOQ 2P ABATIBLE 100X50X195 CM; Código: ;Región : VIII	203.880,00	0,00	0,00	203.880

Neto	\$	418.200
Dcto.	\$	12.546
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	405.654
19% IVA	\$	77.074
Imp. específico	\$	0
Total	\$	482.728

Fuente Financiamiento: Fondos FAEP

Observaciones:

Muebles para oficinas del DAEM, Fondos FAEP, Despacho a manuel rodriguez 222, facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Luis Stuardo Palma
 Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
 Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>